

Por no presentar curriculum vitae (base cuarta, párrafo 2 de la convocatoria):

Aguirre Conde, Jaime.
 Alonso Recio, Plácido.
 Aller Ramos, José María.
 Asensio Villanueva, Rosa María.
 Barral Velasco, Alberto.
 Becerra González, Susana.
 Bernal Ramos, Félix.
 Bernardo Carrasco, María Rosario.
 Carballo Gutiérrez, Ramiro.
 Carballo Gutiérrez, Sira.
 Carpintero González, José Luis.
 Casado Triviño, Juan Antonio.
 Cortabarría Larrañaga, Iñaki.
 Cuevas Grima, Ricardo.
 Elices Redondo, Paloma.
 Elices Redondo, Santiago.
 Escudero Luelmo, Jesús.
 Estebán Alanzo, Miguel.
 Fernández Gómez, Josefa.
 Fernández Wysocki, Irene Lorena.
 Fuente Caballero, Nuria de la.
 García Anchia, Angel.
 García Cervigón, Magdalena.
 García González, Ana Isabel.
 García Pingarrón, Mariano.
 Garrido Vigo, Luis Miguel.
 Gil Blazquez, Paloma.
 González Estebán, Eva.
 González Martín, Jesús.
 González Martín, María José.
 Hontanilla Agudo, Jesús.
 Inarejo Fernández, Nuria.
 Isabel Portugués, Angel.
 Linares Gamella, Francisco Javier.
 Lobo Martín, Angel.
 López Blázquez, Florencia.
 López Gómez, Juan José.
 López Mateos, Carlos.
 López Morillo, Luis.
 López de la Vieja Sánchez, Jesús.
 Llorente Llorente, Raquel.
 Lluch Tejero, María del Carmen.
 Macía Oreja, Francisco.
 Manzanedo Martín, Juan Antonio.
 Marcos Cruz, María Gloria.
 Martín Aparicio, Luis.
 Martín Cabañas, María Mirian.
 Martín García, Raúl.
 Martínez Laín, Claudia.
 Mateos Granados, Esperanza.
 Minguito Aguilera, Mateo.
 Montañés García, José Luis.
 Moreno Castellanos, Federico.
 Moreno López, Ramón.
 Muñoz Gutiérrez, Santiago.
 Nevado Carretero, Andrés.
 Ondo Ntongono, Luis Francisco.
 Parra Fernández, Antonio Luis.
 Pedraza Cañellas, Rosa María de.
 Peláez Fernández, Pablo.
 Peláez Fernández, Raquel.
 Pérez Alvaro, Eloina.
 Porras Herrero, José Aurelio.
 Ramírez Aranda, Carmen.
 Rodríguez González, Teresa.
 Rodríguez Quesada, María Nicolasa.
 Román Navarro, Rosa María.
 Sainz Rodríguez, Walter.
 Sánchez Nieto, Luis.
 Sánchez Santos, Juan.
 Sevilla Valderas, Jesús Alejandro.
 Soler Reyes, Regina.
 Tarazona Blázquez, Miguel Angel.
 Teruel Pérez, Miguel.

Tova Navarro, Raúl.
 Valverde Zabaleta, Alberto.
 Valle Crespo, María Mercedes.
 Varas Jiménez, Francisco Javier.

Se concede a los aspirantes excluidos provisionalmente, al amparo de lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos e impugnación, con indicación de que, si así no lo hicieren, se les tendrá por desistidos de sus peticiones, archivándose su instancia sin más trámite, con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la mencionada Ley, teniéndose en cuenta lo dispuesto en su artículo 71.2.

Madrid, 30 de junio de 1994.—El Secretario general, Javier Jiménez Campo.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

15619 RESOLUCION de 23 de junio de 1994, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se nombran a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas laborales de Conservador, Oficial 2.º Oficios Varios: Electricista y Aire Acondicionado/Calefacción, Mozo Calefactor, Subalterno, Telefonista y Vigilante.

Concluidas las pruebas selectivas para el turno libre y, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, hecha pública por Resolución de esta Dirección General de fecha 21 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y el acuerdo del Tribunal calificador de fecha 6 de abril de 1994, por el cual se hizo pública la relación definitiva de aspirantes que habían superado las pruebas selectivas, en las categorías de Conservador, Oficial 2.º Oficios Varios: Electricista y Aire Acondicionado/Calefacción, Mozo Calefactor, Subalterno, Telefonista y Vigilante.

Esta Dirección General ha resuelto, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 20.3 del Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de Justicia («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 1992), nombrar a los aspirantes que en el anexo se especifican, con expresión de los destinos obtenidos, en las distintas categorías, por orden de puntuación.

La incorporación al puesto de trabajo a que se destinan se efectuará el día 13 de julio de 1994, formalizándose sus contratos de trabajo con dicha fecha.

Todos los aspirantes aprobados deberán superar satisfactoriamente el período de prueba para adquirir la condición de personal laboral fijo, en la categoría que se nombran. Dicho período de prueba será de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de Justicia.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de junio de 1994.—El Director general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Destino	Localidad
<i>Categoría: Conservador</i>			
11.725.440	González Rodríguez, Manuel	Primera Instancia e Instrucción (cuatro horas).	Torrelavega (Cantabria).
29.771.267	Toscano Fernández, Juan	Primera Instancia e Instrucción (cuatro horas).	Dos Hermanas (Sevilla).
9.709.292	Fernández de Castro, Carlos	Primera Instancia e Instrucción (cuatro horas).	Gandía (Valencia).
<i>Categoría: Oficial 2.ª Electricista</i>			
3.092.221	Aguado Vacas, Luis Francisco	Decanato 1.ª I./I.	Madrid.
7.500.814	Terrones Jiménez, Francisco	Decanato 1.ª I./I.	Madrid.
<i>Categoría: Oficial 2.ª Aire Acondicionado/Calefacción</i>			
30.790.000	Guerrero Rueda, Francisco José	Audiencia Provincial	Córdoba.
<i>Categoría: Mozo-Calefactor</i>			
16.270.675	Silva Fernández, Antonio de	Secretaría Audiencia Provincial	Santa Cruz de Tenerife.
42.926.548	Rodríguez Luis, Ignacio Prudencio	Audiencia Provincial (cinco horas)	Toledo.
<i>Categoría: Subalterno</i>			
9.381.476	Suárez Suárez, María Elisa	Decanato	Lugo.
25.426.135	Aguerre Ibáñez, María Pilar	Audiencia Provincial	Sevilla.
32.768.923	Gómez Freire, Germán	Decanato 1.ª I./I.	Burgos.
35.284.722	Portela Solla, Pedro Pablo	Decanato 1.ª I./I.	Avila.
70.507.483	Castejón Huete, Angel	Tribunal Superior de Justicia	Barcelona.
33.500.075	Baeza de Loño, Jaime	Primera Instancia e Instrucción	Cádiz.
10.544.918	Horreo Arce, José Luis	Audiencia Provincial	Huelva.
50.956.565	García Fernández, María Carmen	Tribunal Superior de Justicia	Las Palmas de Gran Canaria.
33.851.212	López Méndez, José	Tribunal Superior de Justicia	Las Palmas de Gran Canaria.
17.721.643	Pastrana Pastrana, Yolanda	Decanato 1.ª I./I.	Santa Cruz de Tenerife.
<i>Categoría: Telefonista</i>			
16.033.784	Jáuregui Berraondo, Teresa	Tribunal Superior de Justicia	Albacete.
9.393.297	López Marcos, José Antonio	Tribunal Superior de Justicia	Las Palmas de Gran Canaria.
<i>Categoría: Vigilante</i>			
9.764.015	Sánchez Villarroel, Román	Decanato 1.ª I./I.	León.
28.467.565	Clemente Sánchez, Juan	Decanato 1.ª I./I. (Nocturno)	Cádiz.
2.183.731	López Claero, Luis	Audiencia Provincial	Oviedo.
27.300.976	Minchón Martín, Sofía	Decanato 1.ª I./I. (cuatro horas)	Alcázar de San Juan (C. Real).

MINISTERIO DE DEFENSA

15620 RESOLUCION 561/38635/94, de 30 de junio, de la Dirección de Enseñanza, por la que se amplía la lista provisional de aspirantes admitidos, orden de actuación de los mismos, lugar de realización, fecha y hora del comienzo de las pruebas de ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra.

De conformidad con lo establecido en la base 3.3 de la Resolución 442/38312/1994, de fecha 18 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 94), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación de grado básico para el Cuerpo General de las Armas y Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra, se publican a continuación los siguientes datos:

a) En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 127, de 30 de junio de 1994, se amplía la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de ingreso, al acreditar que cursaron su solicitud en tiempo y forma, dándoseles el número de identificación que se cita para cada uno de ellos, con expresión

del día de reconocimiento médico, hospital y tanda a la que pertenecen para efectuar los ejercicios físicos y pruebas de carácter cultural y psicotécnica.

b) Se amplía la relación de aspirantes admitidos, con aspirantes que fueron relacionados como excluidos y que al revisar y completar la documentación correspondiente a los mismos, se ha comprobado que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria de ingreso.

c) El plazo de subsanación, para los afectados por el artículo segundo, será de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución a que hace mención la base 3.3 de la convocatoria.

d) Los aspirantes para realizar el reconocimiento médico, a que hace referencia la base 5.1 de la convocatoria, deberán presentarse en el hospital militar que se les señala, el día que se les indica en la misma relación, a las ocho horas, en ayunas y con retención de orina.

e) Los aspirantes deberán ajustarse en lo referente al calendario de exámenes y presentación en la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra, a lo expuesto en el artículo 4.º de la Resolución 561/05736/1994, de 20 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 101).

Madrid, 30 de junio de 1994.—El General Director de Enseñanza, Vicente Ripoll Valls.